

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 1 de 9

INFORME EJECUTIVO
Evaluación Independiente Protección – Modalidad Internado

FECHA DE COMUNICACIÓN	30 de septiembre 2024
------------------------------	-----------------------

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Director	Yanira Villamil S.	Jefe Oficina de Control Interno
Supervisor	Flor Rocio Patarroyo Suárez	Coordinadora Grupo de Procesos Misionales
Líder	Maria del Pilar Peña Siabato	Psicóloga - Profesional Especializado
Equipo Auditor		
	Ingrid Lozano Perez	Contadora Pública – Contratista
	Luis Alberto Márquez	Contador Público – Contratista
	Nidia Milena Lozano Caldas	Psicóloga – Contratista
	Manuel Alejandro Chisco Leguizamón	Ingeniero Civil - Contratista
	Maria del Pilar Peña Siabato	Psicóloga - Profesional Especializado

1. OBJETIVOS:

Objetivo general

Evaluar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios aplicables a contratos de aporte suscritos por las Regionales como ordenadores del gasto (Protección), en sus diferentes etapas precontractual, contractual y post-contractual; así como la atención prestada a los beneficiarios y actuaciones por parte de la Autoridad Administrativa y Equipo Psicosocial durante el desarrollo del proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes ubicados en la Modalidad Internado.

Objetivos específicos

Verificar:

- Reconocimiento de Personerías Jurídicas y reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 2 de 9

- Procedimiento para otorgar, renovar o negar Licencias de Funcionamiento iniciales y no iniciales para los operadores seleccionados en la muestra de las Modalidades de Atención de Protección – Internado.

A nivel precontractual, contractual y post-contractual:

- Aspectos Jurídicos o Contractuales: cumplimiento de las estipulaciones legales y contractuales establecidas por las partes.
- Aspectos Técnicos: especificaciones técnicas y operativas de las Modalidades y servicios definidos en cumplimiento de las disposiciones legales y normatividad interna aplicable.
- Aspectos Financieros: reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución presupuestal, pagos, desembolsos, registro contable y aspectos financieros en general (según apliquen).
- Actuaciones por parte de la Autoridad Administrativa y Equipo Psicosocial durante el desarrollo del proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes ubicados en la Modalidad Internado.
- Gestión del riesgo: riesgos, controles y puntos de control definidos para los procesos incluidos en el alcance de la evaluación.

2. ALCANCE:

Procesos:

Misionales: Protección (Restablecimiento de Derechos); Relación con el Ciudadano.

De Apoyo: Adquisición de Bienes y Servicios; Gestión Financiera; Servicios Administrativos.

De Evaluación: Inspección Vigilancia y Control y Monitoreo y Seguimiento a la Gestión.

Periodo: 01 de noviembre de 2022 al 30 de abril de 2024

Sedes:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 3 de 9

Sede de la Dirección General (Avenida Carrera 68 No 64C-75 y Avenida Carrera 68 No. 75A – 50 CC Metrópolis).

Regional Tolima: Avenida Carrera 5 # 43 - 23 Barrio Restrepo Ibagué – Tolima; Centro Zonal Galán: Calle 13 # 02 - 94 Barrio Centro, Ibagué - Tolima.

Regional Santander: Calle 1 N # 16 D - 86 Barrio La Juventud, Bucaramanga – Santander; Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento: Calle 41 # 4 - 19 Barrio La Joya, Bucaramanga - Santander.

Regional Norte de Santander: Calle 5 AN # Av 13 E Barrio San Eduardo, Cúcuta - Norte de Santander.

Regional Quindío: Carrera 23 Calles 3 y 4 Barrio Sesenta Casas, Armenia - Quindío.

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

REGIONAL	NÚMERO DE CONFORMIDADES	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES
Tolima	23	25
Santander	18	31
Norte de Santander	20	24
Quindío	23	20
Total	84	100

4. OTRAS SITUACIONES

RIESGOS	OPORTUNIDADES	RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	0	0

Así mismo, se recomendó a los líderes de Proceso hacer análisis de 4 situaciones observadas por parte del equipo auditor siguiendo la metodología institucional establecida para la **gestión del riesgo**:

- Posibilidad de otorgar o renovar Licencias de Funcionamiento sin cumplimiento de requisitos de infraestructura definidos para los servicios de Protección

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 4 de 9

Modalidad Internado lo que puede afectar la prestación del servicio y la integridad de los beneficiarios.

- Posibilidad de afectación a los derechos de las niñas, niños y adolescentes por la atención sin el cumplimiento de todos los componentes del Modelo de Atención Método Administración de Caso MAC.
- Debilidades en la verificación de documentos en el proceso de legalización de cuentas lo cual puede facilitar que los operadores o proveedores presenten facturas falsas o que no correspondan a elementos realmente adquiridos, documentos modificados o soportes de pagos presentados más de una vez.
- Posibilidad de incumplimiento en el restablecimiento y la garantía efectiva de derechos de los Beneficiarios que puede conllevar a consecuencias legales institucionales y personales, tales como sanciones, a las Autoridades Administrativas y Coordinadoras (es) de Centros Zonales.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con el alcance y los resultados de las pruebas de auditoría se identificaron fortalezas y debilidades con respecto a los siguientes temas:

Personería Jurídica

Fortaleza en: Personerías Jurídicas de las instituciones de la muestra seleccionada.

Otorgamiento o renovación de Licencias de Funcionamiento

Debilidades en: designación equipo visita de verificación de requisitos, diligenciamiento acta de visita, renovación de Licencia de Funcionamiento - visita de verificación componente administrativo; infraestructura física y accesibilidad, gestión documental.

Aspectos jurídicos y contractuales

Fortalezas en: estudios previos, documentos del contrato y contratista, minuta contractual - suscripción, garantías – aprobación, acta de inicio.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 5 de 9

Debilidades en: designación del supervisor, documentos del contrato - contratista, informes supervisión, publicación en SECOP II

Supervisión contractual por componentes:

Financiero

Fortalezas en: aprobación de talento humano adicional, gestión documental, organización del componente financiero del expediente contractual.

Debilidades en: aprobación presupuesto inicial, validación de los informes financieros, verificación de los soportes financieros de la ejecución contractual, apertura de cuenta maestra, contabilidad por centros de costos, uso exclusivo cuenta de ahorros, cálculo de los reintegros por inejecuciones, integridad formatos financieros, traslados presupuestales, legalización financiera, requisitos desembolsos, compras locales, aprobación de traslados presupuestales.

Técnico

Fortalezas en: asistencia técnica - *propuesta de implementación, cualificación* -PIYC, seguimiento atención cupos contratados por parte de Supervisión, Plan Daño Antijurídico y seguimiento implementación Plan Daño Antijurídico.

Debilidades: aprobación *Propuesta de implementación y cualificación* – PIYC y en su implementación; acciones para asegurar el cumplimiento de actividades relacionadas con la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas; disposición de material lúdico deportivo; componente de alimentación y nutrición; entrega y reposición de elementos de dotación, dormitorio, personal y aseo e higiene y escolar a los beneficiarios.

Administrativo

Fortalezas en: Talento Humano

Debilidades en: cronograma de supervisión, seguimiento a riesgos del Contrato, condiciones locativas de infraestructura y dotación institucional, capacidad instalada.

Actuaciones por parte de la Autoridad Administrativa y Equipo Psicosocial durante el desarrollo del proceso de atención de los niños, niñas y adolescentes ubicados en la Modalidad Internado.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 6 de 9

Debilidades en: registro en el Sistema de Información Misional - SIM de actuaciones por parte de las Autoridades Administrativas que denotan presunto incumplimiento en la Ruta de Actuaciones PARD en las diferentes Etapas del Proceso (ingreso, Apertura de Investigación, Práctica de Pruebas, Definición de situación jurídica y seguimiento); implementación del Modelo de Atención "*Método de administración de Caso*".

6. RECOMENDACIONES

Recomendaciones para Mitigación de Riesgos

A la Oficina de Aseguramiento a la Calidad

- Incluir en los Equipos designados para adelantar la visita de inspección en el proceso de renovación de las licencias de funcionamiento a un ingeniero o arquitecto que apoye con su conocimiento y experticia la revisión de las condiciones de la Infraestructura para la verificación del *Componente Administrativo - Componente 3.1 Ambientes Adecuados y Seguros*.

A la Oficina de Aseguramiento a la Calidad y Dirección de Protección

- Incluir en el *Manual Operativo Modalidades y servicios para la atención de niños, niñas y adolescentes con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos*, así como en los instrumentos de verificación para la expedición y renovación de la Licencia de Funcionamiento, criterios relacionados con la seguridad estructural de las edificaciones.
- Precisar los criterios diferenciales para las modalidades de Internado – Discapacidad, en razón a que esta población requiere condiciones especiales en la infraestructura (Por ejemplo: duchas accesibles, baños accesibles, escaleras y rampas accesibles), de igual manera con la dotación institucional (Por ejemplo, vehículos de transporte especial, camas y dotación de dormitorios con condiciones especiales, mobiliario de espacios de atención, aulas y comedor que cumplan con condiciones accesibles).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 7 de 9

- Verificar los requisitos establecidos en el *Anexo No.12. Proporcionalidad de los espacios* específicamente el criterio: *un espacio mínimo 3 m2 por niño, niña o adolescente como mínimo. (Incluye capacidad para ubicar la cama, armario o mesa de noche y espacio de circulación).*
- Revisar y ajustar el IN21.IVC *Instrumentos de verificación modalidades de acogimiento residencial internado* – Componente 3.1 Ambientes adecuados y seguros, así como el Manual de Operativo de la modalidad Internado con el objetivo de incluir aspectos más detallados para verificar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad al medio físico, incluyendo criterios esenciales como baños accesibles, escaleras, rampas, duchas accesibles, entre otros que consideren pertinentes.
- Garantizar que los equipos designados en las Regionales para adelantar la revisión documental y visita de inspección a los operadores, en los procesos de renovación de Licencias de Funcionamiento, cuenten con la capacitación necesaria por parte de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad para adelantar los trámites de forma técnica, detallada y con unidad de criterios en la aplicación de los instrumentos.

A la Dirección de Protección:

- Fortalecer el autocontrol en la verificación de cumplimiento del debido Proceso por parte de las Autoridades Administrativas y seguimiento a la medida por parte de Coordinadoras (es) de Centros Zonales.
- Proporcionar capacitación continua tanto a los supervisores de Contrato como a los apoyos de estos, sobre la importancia de una revisión minuciosa y sobre cómo identificar posibles irregularidades.
- Asegurar el registro en el SIM de las Actuaciones en el Marco del PARD y del seguimiento a la medida por parte de las Autoridades Administrativas y Coordinadoras (es) de Centros Zonales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 8 de 9

A la Dirección de Contratación, Financiera y de Protección

- Implementar controles a nivel de primera Línea de defensa para el cumplimiento del ejercicio de supervisión a nivel Técnico, Financiero, administrativo y Jurídico.
- Revisar y de ser necesario, actualizar las directrices relacionadas con la verificación de facturas y otros soportes financieros, técnicos y administrativos, a fin de asegurar que estén claramente documentadas y sean accesibles.
- Establecer listas de verificación con requisitos mínimos que los supervisores de contrato deban considerar al revisar los soportes financieros, técnicos y administrativos.
- Considerar la implementación de revisiones periódicas y aleatorias de las facturas y soportes financieros, técnicos y administrativos por un equipo independiente.
- Implementar sistemas de gestión financiera que automaticen parte del proceso de verificación, generación de alertas automáticas para pagos inusuales o para recordatorios de revisión de facturas pendientes.
- Digitalizar los soportes financieros para facilitar el acceso y la revisión, asegurando su almacenamiento y acceso para verificaciones internas y de entes de control.
- Crear un Formato estándar para las actas de legalización que incluya detalles claves como la fecha de la revisión, los responsables de la revisión, los documentos revisados, y cualquier observación o conclusión.
- Desarrollar y comunicar políticas claras que exijan la elaboración de actas de legalización para todas las revisiones financieras, asegurando que estas políticas sean entendidas y seguidas por todo el personal pertinente en Regionales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE FORMATO INFORME EJECUTIVO OFICINA DE CONTROL INTERNO	F11.EI	27/04/2021
		Versión 1	Página 9 de 9

A la Regional:

- Tomar medidas que busquen garantizar que se implementen controles a nivel de primera Línea de defensa para dar cumplimiento a los procedimientos de supervisión que den cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.
- Fortalecer el autocontrol en la verificación de cumplimiento del debido Proceso por parte de las Autoridades Administrativas y seguimiento a la medida por parte de Coordinadoras (es) de Centros Zonales.
- Proporcionar capacitación continua tanto a los supervisores de Contrato como a los apoyos de estos, sobre la importancia de una revisión minuciosa y sobre cómo identificar posibles irregularidades.

Atentamente,



Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: María del Pilar Peña Siabato - Profesional Especializado/OCI



Revisó: Flor Rocio Patarroyo Suarez - Profesional Especializado - Coordinadora Grupo Procesos Misionales/ OCI



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012